

Ayuntamiento de Guadassuar

Edicto del Ayuntamiento de Guadassuar sobre modificación de las bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de arquitecto superior.

EDICTO

La Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2022 en ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 335 de 4 de marzo de 2022, acordó aprobar la modificación de la Base Sexta de las que van a regir, en una única convocatoria, para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla con la denominación de Arquitecto, grupo A, subgrupo A1, nivell 26, naturaleza de funcionario de carrera, escala Administración Especial, subescala Tècnica, clase Superior, por turno libre mediante sistema de selección por concurso-oposición, incluida en la OPE de año 2018, en lo relativo a la modificación de la composición del Tribunal de selección, en los términos siguientes:

Base sexta. Tribunal calificador

“6.1.- El tribunal calificador, órgano técnico de selección estará integrado por los siguientes miembros, todos ellos con voz y voto, y de igual o superior categoría en la plaza que se convoca:

- Presidente/a: Funcionario de carrera de Administración Local.
- Secretaría: La Secretaría General del Ayuntamiento de Guadassuar o funcionario/a de carrera de la Corporación, en quien delegue.
- Vocales: Tres funcionarios de carrera de cualquier Administración Pública.

Los miembros del tribunal tendrán que pertenecer a un grupo de titulación de nivel académico igual o superior en la plaza objeto de convocatoria y la mayoría de los miembros del tribunal tendrán que poseer una titulación correspondiente a la misma área de conocimientos que la exigida en la convocatoria.

La designación de todos los miembros del tribunal, incluirá la de los respectivos suplentes.”

Lo que se hace público para conocimiento general y de los interesados a los efectos de que pueda ser impugnada en los casos i forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del momento de su publicación.

Guadassuar, 4 de julio de 2022.—La alcaldesa, María Rosa Almela Ribes.

2022/8195